



Asamblea General

Distr. general
29 de agosto de 2025
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

60º período de sesiones

8 de septiembre a 3 de octubre de 2025

Tema 2 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

Situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías en Myanmar

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

Resumen

En el presente informe, preparado en cumplimiento de las resoluciones 53/26 y 56/1 del Consejo de Derechos Humanos, figuran las conclusiones basadas en las actividades de supervisión y verificación llevadas a cabo por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en relación con la aplicación de las recomendaciones formuladas por la misión internacional independiente de investigación sobre Myanmar, incluidas las relativas a la rendición de cuentas, y los progresos realizados en la situación de los derechos humanos en Myanmar, incluidos los de los musulmanes rohinyás y otras minorías.

* Este informe se envió a los servicios de conferencias fuera de plazo a fin de incluir la información más reciente.



I. Introducción

1. En su resolución 53/26, el Consejo de Derechos Humanos solicitó al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas que supervisara e hiciera un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la misión internacional independiente de investigación sobre Myanmar, incluidas las relativas a la rendición de cuentas, y siguiera vigilando los progresos realizados en la situación de los derechos humanos en Myanmar, incluidos los de los musulmanes rohinyás y otras minorías, y que presentara un informe al Consejo en su 59º período de sesiones. En su resolución 56/1, el Consejo solicitó al Alto Comisionado que le presentara dicho informe en su 60º período de sesiones.

2. El informe presenta las conclusiones de las actividades de supervisión y verificación realizadas a distancia por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de mayo de 2025. Durante el período sobre el que se informa, las limitaciones de recursos financieros afectaron a la capacidad del ACNUDH para recopilar información y verificarla conforme a la norma aplicable, con lo que se vio reducido el número de incidentes y patrones de violaciones que pudieron plasmarse en el informe. Cuando resulta procedente, se hace referencia a informes anteriores.

II. Metodología

3. Al objeto de verificar las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos y otras infracciones graves del derecho internacional cometidas por todas las partes, el ACNUDH realizó 289 entrevistas con víctimas y testigos y llevó a cabo consultas de forma regular con organizaciones locales e internacionales, entidades de las Naciones Unidas, expertos temáticos y otras instancias. El ACNUDH analizó otras fuentes primarias disponibles, como imágenes por satélite y documentos oficiales, e hizo un seguimiento sistemático de los medios de comunicación y los medios sociales. Asimismo, remitió cuestionarios a las fuerzas armadas de Myanmar, el Gobierno de Unidad Nacional y varias organizaciones étnicas armadas a fin de que todas las partes tuvieran la oportunidad de expresar sus opiniones. Se analizaron las aportaciones y se indicó la procedencia de las que se incorporaron al informe.

4. Dada la gran preocupación por la protección, el ACNUDH priorizó el respeto pleno del principio de no causar daño por encima de cualquier otra consideración. Se hicieron comprobaciones de hechos sobre incidentes y patrones cuando había motivos razonables para creer que se habían producido incidentes relevantes. El número real de muertos es inferior al de las cifras verificadas sobre el terreno, ya que los cortes de Internet y otras restricciones impuestas por los militares dificultaron la posibilidad de documentar exhaustivamente todas las violaciones.

III. Situación de los derechos humanos en Myanmar

A. Evolución de la situación relacionada con el conflicto

5. Durante los cuatro años transcurridos desde el golpe militar, la escalada de violencia siguió cobrándose un número insoportable de víctimas entre la población civil. Según fuentes fidedignas¹, al 31 de mayo de 2025, las fuerzas armadas habían matado en ese período al menos a 6.764 civiles, 1.409 de ellos mujeres y 810 niños. Las fuerzas armadas habían detenido a 29.209 personas por motivos políticos, de las que 22.074 seguían recluidas, entre ellas 4.234 mujeres y 235 niños. Los tribunales bajo control militar habían condenado a muerte a 172 reclusos sin respetar las debidas garantías procesales, el derecho a un juicio imparcial ni las salvaguardias judiciales de independencia.

¹ Véase <https://aappb.org>.

6. Pese a los llamamientos en favor de la desescalada de la violencia realizados por las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, según se informa, las fuerzas armadas siguieron con los asesinatos, las desapariciones, las privaciones arbitrarias de libertad y el reclutamiento de civiles². Reflejando una tendencia observada durante el período que abarca el informe, el ACNUDH recibió 26 denuncias relativas al empleo de sustancias químicas, como fertilizantes, en artefactos explosivos en seis estados y regiones, habiéndose denunciado 22 incidentes en el estado de Shan.

7. A las violaciones de derechos humanos ya generalizadas y sistemáticas en el contexto del conflicto armado se sumaron desastres naturales como las inundaciones y corrimientos de tierra provocados por el tifón Yagi en septiembre de 2024 y el terremoto que asoló la zona central de Myanmar el 28 de marzo de 2025³. En septiembre de 2024, más de 440 personas murieron en unas inundaciones que provocaron el desplazamiento de más de un millón de personas en 70 municipios y causaron grandes estragos en las comunidades, los cultivos, las tierras de labranza y el ganado. En marzo de 2025, el terremoto costó la vida a cerca de 4.000 personas en la zona central de Myanmar. A pesar de la destrucción, las fuerzas armadas siguieron atacando repetidamente con fuego aéreo y armamento pesado zonas habitadas por civiles y afectadas por el terremoto, sin tomar precauciones para proteger a la población civil, por más que en abril y mayo de 2025 hubieran anunciado un alto el fuego temporal para permitir operaciones de rescate. Al parecer, fuerzas militares habían lanzado más de 550 ataques a fecha de 31 de mayo de 2025 y, según fuentes abiertas, desde el terremoto habían muerto más de 481 civiles en ataques militares. Fuentes fidedignas verificaron la muerte de 285 civiles. Un ejemplo de esta tendencia fue el ataque aéreo lanzado por las fuerzas armadas el 15 de abril en la aldea de Kanni (municipio de Kawkareik, estado de Kayán), que causó graves daños a un monasterio budista y provocó la muerte de seis civiles, cuatro de ellos niños, y heridas a más de 20 personas. En este y otros muchos incidentes, el ACNUDH no halló información que justificara el ataque aéreo. Las fuerzas armadas⁴ siguieron restringiendo el acceso humanitario a las comunidades afectadas por el terremoto en zonas fuera de su control y en zonas de minorías étnicas.

8. El creciente recurso de las fuerzas armadas a los ataques aéreos siguió causando bajas civiles⁵. Según fuentes fidedignas, cerca de la mitad de todas las muertes de civiles verificadas durante el período sobre el que se informa —838 de un total de 1.811— fueron consecuencia directa de ataques aéreos. Si bien 2024 fue el año en que se registró el mayor número de civiles muertos en ataques aéreos, con 642 muertes verificadas, a finales de mayo de 2025, la cifra total de civiles muertos ya había superado el total del año anterior en más de un 67 %. Un análisis comparativo de las cifras disponibles reveló que en la segunda mitad del período sobre el que se informa los ataques aéreos habían aumentado un 63 %, con 1.665 incidentes frente a los 1.057 de la primera mitad.

9. Otra novedad preocupante fue el despliegue por las fuerzas armadas de paramotores armados, es decir, parapentes motorizados de tres ruedas con capacidad para transportar hasta tres pasajeros y proyectiles de mortero de 120 mm. Cada vez es más frecuente el uso de estos vehículos aéreos, utilizados tradicionalmente en tareas de reconocimiento, para lanzar ataques, en los que los pilotos lanzan munición desde gran altura apenas sin hacer ruido, sin capacidad alguna para apuntar con precisión. Desde diciembre de 2024, fuentes abiertas han informado de 137 incidentes de este tipo, la gran mayoría en zonas situadas en el radio de acción de las bases aéreas. Unos 46 ataques se produjeron en zonas afectadas por el terremoto. También hubo varios ataques de este tipo en los estados de Rakáin y Chin. Pese a que aún no se han verificado los hechos, fuentes periodísticas informaron de la muerte de al menos 81 civiles, entre ellos 19 mujeres y 7 niños, por el impacto de municiones lanzadas desde los paramotores contra mercados, viviendas, monasterios, hospitales y escuelas. A modo de ejemplo de las preocupaciones relacionadas con la protección, el 10 de mayo, en la aldea de Thone Pan Hla (municipio de Chaung-U, región de Sagaing), un paramotor bombardeó una zona residencial civil en la que no se estaban produciendo enfrentamientos y

² Véanse [A/HRC/54/59](#) y [A/HRC/56/23](#).

³ En el conjunto de Myanmar, 288 municipios declararon haber registrado temblores de magnitud 4,0 o superior en la escala de Richter.

⁴ Véase [A/HRC/53/52](#).

⁵ [A/HRC/59/57](#), párr. 54.

provocó la muerte de tres civiles, entre ellos un niño de 12 años, e hirió a una mujer y a una niña de 5 años.

B. Incidentes emblemáticos

10. Entre los numerosos incidentes documentados, el informe presenta cuatro que sirven de ejemplo de patrones relacionados con la protección de los civiles y los temores cotidianos a los que estos se enfrentaban en todo el país debido a los sistemáticos ataques contra viviendas, aldeas, escuelas y campos de desplazados.

1. Aldea de Si Par (municipio de Budalin, región de Sagaing)

11. En la madrugada del 17 de octubre de 2024, las fuerzas armadas irrumpieron en la aldea de Si Par mientras sus habitantes se preparaban para celebrar una festividad budista, lo que provocó la huida de numerosos vecinos. Acto seguido, los soldados detuvieron a quienes habían quedado rezagados o no habían podido huir, incluidas personas de edad y personas con discapacidad.

12. El 19 de octubre de 2024, tras la retirada de las fuerzas armadas, comenzaron a regresar los vecinos, que describieron lo que encontraron como una “carnicería”. Habían sido asesinados seis hombres civiles, algunos de los cuales presentaban disparos en la cabeza o el pecho, y otros mostraban signos de brutalidad. Algunos testigos describieron haber visto los cadáveres de tres hombres decapitados y eviscerados, con partes del cuerpo carbonizadas, apiladas o esparcidas por toda la aldea. Según relató un vecino: “Los habían descuartizado como se descuartiza un pollo. La cabeza, las piernas, los brazos, y también les habían abierto el estómago, y colocado el corazón en un plato”. Los testimonios de la masacre fueron confirmados por fotografías recibidas por el ACNUDH. También se habían incendiado unas 20 casas. Los entrevistados explicaron que la aldea no había podido recuperar la normalidad tras el incidente y que muchos de sus habitantes seguían desplazados en el momento de redactar este informe.

13. Pese a que los testigos achacaron los hechos a soldados del Mando Militar de la Región Noroccidental, las fuerzas armadas confirmaron al ACNUDH la incursión, pero negaron su responsabilidad en los asesinatos, alegando que grupos armados antimilitares “habían regresado a la aldea el 18 de octubre de 2024 y asesinado brutalmente a seis vecinos” como “castigo por informar presuntamente a las fuerzas de seguridad”. De acuerdo con el Gobierno de Unidad Nacional, “soldados del 89 Batallón de Infantería, perteneciente a la División núm. 33”, fueron los responsables del incidente y de los asesinatos cometidos en las cercanas aldeas de Aing Paung Chaung, el 18 de octubre de 2024, y Sai Pyin Lay, el 19 de octubre de 2024.

2. Aldea de Let Pan Hla (municipio de Singu, región de Mandalay)

14. El 14 de marzo de 2025, en la aldea de Let Pan Hla, las fuerzas armadas llevaron a cabo un ataque aéreo contra un mercado local, en el que causaron la muerte de al menos 27 civiles, entre ellos tres niños, uno de 2 años, y heridas a unos 30.

15. Según diversos testigos, un avión de combate sobrevoló la zona antes de lanzar dos bombas de 500 libras sobre el mercado, que estaba lleno de gente. En palabras de un testigo: “Sabía que iban a lanzar una bomba por la forma en que volaban, descendiendo en picado y volviendo a ascender unas cuantas veces”. Varios entrevistados describieron la situación posterior como caótica, con puestos del mercado en llamas y gente gritando. Uno de los entrevistados señaló que “algunos cadáveres tenían el estómago abierto, otros presentaban grandes orificios en la espalda por efecto de la metralla. Se veían restos humanos y fragmentos de cuerpos entre las llamas”.

16. Algunos entrevistados indicaron que en el momento del ataque no había en la zona grupos armados antimilitares. Los ataques también se ajustaban al patrón que las fuerzas armadas seguían desde hacía tiempo: el uso de la fuerza aérea contra objetivos civiles como medio para infundir miedo y quebrar la moral de quienes oponían resistencia a la superior potencia de fuego de las fuerzas armadas. Varios vecinos también señalaron que desde la

Carretera Nacional 31 se divisaba fácilmente el lugar en que se produjo el ataque, ya que “muchos autobuses [civiles] efectuaban parada allí para aprovisionarse de alimentos y continuar su viaje con destino a Mogok, por lo que se trataba de una zona muy concurrida”. Las fuerzas armadas no proporcionaron información relativa al incidente, pese a la solicitud del ACNUDH.

3. Aldea de Oe Htein Kwin (municipio de Tabayin, región de Sagaing)

17. Alrededor de las 9.30 horas del 12 de mayo de 2025, una escuela fue blanco de un ataque aéreo en el que murieron 24 civiles, entre ellos 16 niñas, 6 niños y 2 profesoras, y decenas resultaron heridos. Varios testigos señalaron que un avión había sobrevolado la aldea antes de dejar caer dos bombas, una de las cuales impactó en un árbol y la otra destruyó la escuela. Según relató un testigo: “El tejado había desaparecido por completo y las paredes exteriores habían sufrido muchos daños. De las cuatro aulas que había, todas quedaron destruidas, con excepción del techo de la última”. Un análisis de imágenes y videos recibidos por el ACNUDH corroboró los relatos de los testigos.

18. Numerosas fuentes atribuyeron el ataque a las fuerzas armadas e indicaron que el avión había despegado de la base aérea de Meiktila. Sin embargo, medios de comunicación vinculados a las fuerzas armadas negaron el ataque aéreo e insinuaron, sin pruebas, que la explosión se había producido porque la escuela se utilizaba como fábrica de minas terrestres. Por el contrario, en un análisis realizado por fuentes fiables de fotografías de los restos tomadas *in situ*, se descubrieron dos aletas de cola dañadas procedentes de artefactos aéreos no guiados, lo que concuerda con otros incidentes de ataques aéreos⁶. Los entrevistados afirmaron que en ese momento no había en la aldea presencia de grupos armados antimilitares.

19. Si bien siguen sin esclarecerse los motivos del ataque, algunas fuentes indicaron que las fuerzas armadas atacaban regularmente instalaciones de la administración pública, incluidas escuelas, al objeto de infundir miedo entre la población general. Los ataques militares contra escuelas ya eran patrón habitual, habiéndose registrado más de 640 casos desde 2021⁷. En consecuencia, el Gobierno de Unidad Nacional ha clausurado varias escuelas en sus territorios a fin de evitar la muerte de más niños.

4. Aldea de La Ei (municipio de Pekon, estado de Shan)

20. Entre septiembre de 2024 y mayo de 2025, las fuerzas armadas bombardearon, en tres ocasiones distintas, un campo de desplazados, conocido popularmente como “campo Bangkok”, situado en la frontera entre los estados de Shan y Kayah. El análisis de la información disponible no permitió detectar ningún objetivo militar, ni combates ni la presencia en las inmediaciones de grupos armados antimilitares que justificaran los ataques. Pese a la solicitud de información formulada por el ACNUDH, las fuerzas armadas no ofrecieron ninguna respuesta.

21. En el incidente con mayor número de bajas civiles, ocurrido el 5 de septiembre de 2024 en torno a las 21.00 horas, dos bombas de 500 libras estallaron en una zona residencial⁸ y causaron la muerte de al menos nueve civiles, entre ellos tres mujeres, tres niñas y tres niños, y heridas a casi 30 personas más. Las declaraciones de los testigos quedaron confirmadas por fotografías en las que se aprecian una destrucción considerable y grandes cráteres en el lugar. Pese a que resultaron destruidas unas 50 viviendas, el número de bajas fue limitado, al parecer debido a que las familias suelen dormir en búnkeres subterráneos, muestra del intenso temor a los ataques aéreos que reina constantemente en muchas comunidades.

22. El 18 de noviembre de 2024, dos aviones lanzaron cuatro bombas que destrozaron la casa de un sacerdote y una iglesia del campo y se saldaron con un civil muerto y más

⁶ Véase <https://www.info-res.org/reports/conflicting-claims-an-analysis-of-the-tabayin-school-airstrike>.

⁷ Véase <https://data.humdata.org/dataset/63605720-f0da-454d-89a6-552f1acc3a53/resource/7203e9a6-daa7-4eb5-9f88-0d03c9bc284a/download/2020-2025-mm-education-in-danger-incident-data.xlsx>.

⁸ Véase <https://karennihumanrights.org/wp-content/uploads/2024/09/KnHRG-Statement-Condemning-Airstrike-in-Pekon-1.pdf>.

destrucción. Fuentes locales informaron de que el incidente se había producido después de que cuentas favorables a las fuerzas armadas publicaran en los medios sociales repetidas amenazas de muerte contra el sacerdote de dicho campo. Las fuerzas armadas lanzaron otro bombardeo aéreo el 14 de mayo de 2025. Según indicaron algunas fuentes, antes de que el avión dejara caer dos grandes bombas que causaron destrozos en dos edificios utilizados como residencias escolares y heridas a un civil, varios drones de vigilancia y un avión habían sobrevolado la zona. Algunos residentes informaron al ACNUDH de que, en el momento del tercer incidente, solo quedaban en el campo 250 de las 600 personas presentes antes del primer incidente, ya que muchas habían decidido huir a otros lugares debido a los repetidos bombardeos.

C. Abusos contra los derechos humanos cometidos por grupos armados antimilitares

23. Si bien no son comparables en cuanto a su magnitud, alcance, intensidad y brutalidad a las violaciones cometidas por las fuerzas armadas, numerosas fuentes expresaron preocupación por los abusos perpetrados por grupos armados antimilitares. Los persistentes cortes de las comunicaciones, los problemas de seguridad y las denuncias ocasionales sobre órdenes de mordaza impuestas a los medios de comunicación por grupos antimilitares obstaculizaron la tarea de verificación del ACNUDH. Se recibieron denuncias ocasionales de que, al parecer, estos lanzaban ataques contra bienes de carácter civil, como escuelas, sin alertar previamente y de forma sistemática a los civiles, y plantaban bombas al borde de la carretera y minas terrestres antipersonal que detonaban por control remoto. Según datos proporcionados por las fuerzas armadas, que no se han verificado de forma independiente, diversos grupos armados antimilitares han sido acusados de haber “causado la muerte de 8.878 civiles, entre ellos 330 niños, 112 docentes, 24 trabajadores de la salud, 121 monjes, 2 monjas y 1.208 empleados administrativos en diferentes municipios” desde el golpe militar.

24. Preocupaba cada vez más la tendencia de los grupos armados antimilitares a llevar a cabo asesinatos selectivos de sospechosos de colaborar con las fuerzas armadas, en particular asesinatos de funcionarios, entre otros lugares en sus domicilios, o en teterías y restaurantes. Estos incidentes eran reivindicados con frecuencia por grupos antimilitares y el ACNUDH tuvo constancia de 169 denuncias de asesinato de funcionarios de la administración, sus familiares y otros civiles, incluido personal religioso, cometidos por grupos armados antimilitares de ocho estados y regiones. Las regiones de Bago, Magway y Mandalay registraron el mayor número de denuncias. En un incidente emblemático ocurrido el 14 de febrero de 2025 en la aldea de Kan Gyi (municipio de Shwebo, región de Sagaing), miembros de un grupo armado antimilitar asesinaron con un sable a un sacerdote católico en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes tras acusarlo de ser confidente de las fuerzas armadas. En respuesta al ACNUDH, el Gobierno de Unidad Nacional informó de que “los presuntos autores habían sido detenidos por el Batallón núm. 5 de las Fuerzas de Defensa Popular en el distrito de Shwebo” y se había constituido un tribunal especial para investigar el asesinato. En el momento de redactar este informe, el tribunal aún no había dictado sentencia.

25. Otros de los casos denunciados fueron la muerte de personas retenidas por grupos armados antimilitares y otros abusos cometidos contra estas personas, el uso generalizado de minas terrestres, la confiscación de tierras y la represión violenta de protestas pacíficas en contra de la extracción de recursos naturales. También se recibieron denuncias relativas a zonas bajo el control del Gobierno de Unidad Nacional, algunas relacionadas con presuntos casos de corrupción y abuso de poder por parte de fuerzas de seguridad locales.

D. Otras preocupaciones relacionadas con los derechos humanos y con su protección

26. Al margen de estos incidentes, la población civil, especialmente las comunidades de minorías étnicas de las zonas donde los enfrentamientos continuaban siendo generalizados, siguió expuesta a numerosos abusos y violaciones de los derechos humanos, y a los consiguientes riesgos para su protección, como el alistamiento y el reclutamiento forzoso, la privación arbitraria de libertad, la violencia sexual, la denegación de asistencia humanitaria,

en particular durante desastres naturales, la inseguridad alimentaria y la propagación de enfermedades contagiosas debido a la falta de servicios y a unas condiciones de vida inadecuadas. Otro motivo de gran preocupación fue el aumento de las denuncias de trata de personas vinculadas a centros de estafa. Al parecer, estos centros se ven favorecidos por una impunidad enquistada, una corrupción desenfadada y un estado de derecho debilitado desde la toma del poder por las fuerzas armadas. Hay que seguir investigando y analizando las consecuencias que tienen para la población civil las redes delictivas transnacionales que dirigen dichos centros.

27. Las diferentes rondas de reclutamiento, que hasta la fecha han forzado a unos 65.000 jóvenes a cumplir el servicio militar, han exacerbado la preocupación en materia de protección, además de sembrar el miedo y provocar desplazamientos y consecuencias socioeconómicas y de género negativas. Muchas familias se han visto obligadas a depender cada vez más de las madres, esposas e hijas, las cuales realizan trabajos agotadores y mal remunerados en ausencia de sus maridos e hijos, que eran los que tradicionalmente se encargaban de mantener a la familia⁹.

28. Durante el período sobre el que se informa, el temor al reclutamiento empujó a muchas personas a huir a zonas fuera del control de las fuerzas armadas y al extranjero, mientras que el miedo a las represalias provocó el desarraigo de familias enteras, con la consiguiente perturbación de los medios de subsistencia y la cohesión social. El ACNUDH recibió denuncias de casos en los que las fuerzas armadas habían irrumpido en algunas aldeas, acorralado y detenido arbitrariamente a los hombres para, a continuación, dejar en libertad a los que superaban la edad de reclutamiento y retener a los demás, a los que habían trasladado a bases militares o habían obligado a realizar tareas de porteo y de otro tipo. Varios entrevistados denunciaron casos en los que las fuerzas armadas amenazaban a civiles o los extorsionaba para que pagaran entre 7 y 10 millones de kyats (entre 3.300 y 4.700 dólares) para evitar su reclutamiento o para obtener la liberación de familiares detenidos a tal fin. También se denunciaron las consecuencias para la salud mental de los reclutas, muchos de los cuales sentían que les habían robado el futuro, al impedirles acceder a oportunidades educativas o profesionales.

29. La inquietud de la población civil se vio agravada por casos de reclutamiento forzoso a manos de organizaciones étnicas armadas en los estados de Kachín, Shan y Rakáin. Algunos entrevistados relataron como grupos armados antimilitares organizaban campañas de reclutamiento e imponían cuotas de reclutas por vivienda e imponían castigos para las familias o comunidades que no obedecían. Aunque, según parece, estas políticas se aplicaban principalmente a personas que compartían la identidad étnica del grupo armado, se denunciaron varios incidentes en los que personas de otras etnias habían sido reclutadas por la fuerza para alcanzar los objetivos de reclutamiento.

30. La inseguridad alimentaria siguió aumentando a causa del conflicto armado, la inestabilidad económica y los desastres naturales. Se calcula que unos 15,2 millones de personas, casi un tercio de la población del país, padecerán elevados niveles de inseguridad alimentaria aguda en 2025, lo que representa un notable aumento con respecto a los 13,3 millones de 2024¹⁰. Ese deterioro fue resultado de una serie de crisis, entre ellas las devastadoras consecuencias del tifón Yagi en septiembre de 2024 y del terremoto de marzo de 2025, la persistencia de la inflación y las operaciones militares que han destruido tierras agrícolas y provocado el desplazamiento de millones de personas, con la consiguiente afectación a los medios de subsistencia de todo el país.

31. Uno de los motivos de mayor preocupación fue la subida de los precios de los alimentos, que alcanzaron niveles récord. En 2024, el costo de la dieta típica aumentó casi un 30 %, cifra que superó el crecimiento de los salarios y mermó el poder adquisitivo, sobre todo en las zonas urbanas, donde la pobreza creció al reducirse la asequibilidad de los alimentos, con una caída de la renta real de los hogares del 15 % en las zonas urbanas, frente al 4 % en las rurales¹¹. Durante el período sobre el que se informa, los precios del arroz

⁹ Véase <https://ndburma.org/the-enlistment-of-women>, pág. 10.

¹⁰ Véase <https://www.fao.org/giews/countrybrief/country.jsp?code=MMR>.

¹¹ Véase <https://cgsp.space.cgiar.org/server/api/core/bitstreams/de1e5461-c020-48ff-bd8f-f567b50c7d56/content>.

aumentaron un 87 % en el estado de Chin, un 72 % en el de Shan y más del 50 % en la región de Sagaing¹². La limitación del acceso y disponibilidad de alimentos ha sido más pronunciada en los estados habitados por minorías étnicas y las regiones centrales afectadas por el conflicto, debido a las restricciones y dificultades en materia de transporte, los bloqueos de mercancías, como equipos agrícolas y fertilizantes, la presencia de minas terrestres y municiones sin detonar y el colapso de las cadenas de comercialización.

32. En el norte de los estados de Rakáin y Chin, las perturbaciones logísticas, los cortes de carretera y la inseguridad dejaron aislados a municipios enteros, lo que generó escasez de productos esenciales como el arroz, el aceite de cocina y el pienso. En el estado de Chin, la accesibilidad a los alimentos se vio especialmente limitada y el precio de productos básicos como el arroz, las legumbres y el aceite de cocina ha sido el segundo más alto en 2025¹³ tras la región de Sagaing. Los problemas logísticos y de transporte, en particular las restricciones a la circulación y el deterioro de las infraestructuras, han hecho que para muchas personas sea prácticamente imposible obtener productos frescos y otros alimentos básicos. Se ha reducido considerablemente la diversidad de la dieta, algo que refleja la disminución del acceso a los alimentos y es indicativo de un deterioro más generalizado de las condiciones socioeconómicas. La disminución de la seguridad alimentaria afectó especialmente a los estados de Chin, Rakáin y Kachín y generó una honda preocupación por el derecho a la salud, ya que la malnutrición tiene efectos especialmente perjudiciales para las mujeres y los niños.

33. La mayor parte de los hogares encabezados por una mujer carecían de tierras y dependían del trabajo diario, por lo que se encontraban entre los grupos con mayor inseguridad alimentaria. Al parecer, algunas mujeres también han recurrido a estrategias de afrontamiento negativas, como pedir dinero prestado, vender bienes, reducir el consumo de alimentos¹⁴ o convertirse en trabajadoras sexuales, con el consiguiente aumento del riesgo de explotación. Los conflictos y los desplazamientos han limitado aún más el acceso de las mujeres a oportunidades de generación de ingresos, lo que las ha hecho más vulnerables a los abusos, la explotación, la violencia de género y la inanición.

34. Según estimaciones de diferentes organismos humanitarios, en 2025 requerirán asistencia alimentaria de emergencia 12,9 millones de personas y 11,5 millones necesitarán ayudas a la agricultura y para la subsistencia. Hasta mayo de 2025, solo se había financiado el 12 % del plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para 2025, por lo que los agentes humanitarios han tenido que establecer nuevas prioridades y centrarse únicamente en las necesidades vitales más urgentes y, en general, han podido atender a menos personas necesitadas. La continuación del conflicto, la inestabilidad política previa a las elecciones previstas por las fuerzas armadas y los efectos de los desastres naturales amenazan con exacerbar aún más la crisis y agravar una situación humanitaria ya de por sí crítica.

IV. Situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás

35. Desde noviembre de 2023 se han intensificado las hostilidades en el estado de Rakáin, lo que ha suscitado una profunda preocupación por la protección de las comunidades de todas las etnias, incluida la rohinyá. Según fuentes abiertas, durante el período sobre el que se informa se produjeron al menos 1.633 incidentes relacionados con el conflicto, entre ellos 409 ataques aéreos y 274 descargas de artillería. Fuentes fidedignas verificaron 374 bajas civiles, cifra muy probablemente inferior a la real. El Ejército de Arakán, que ha ido extendiendo su control a casi todo el estado de Rakáin, se hizo con el Mando Militar de la Región Occidental en diciembre de 2024 y amplió su ofensiva a las regiones vecinas de Magway, Bago y Ayeyarwady. Siguiendo unos patrones ya detectados, las fuerzas armadas respondieron a las pérdidas territoriales con ataques aéreos, navales y terrestres, dirigidos principalmente contra civiles de las etnias rakáin y rohinyá. Entre los numerosos episodios de represalias, el 29 de mayo de 2024, las fuerzas armadas irrumpieron en la aldea de Byaing

¹² Véase <https://fpma.fao.org/giews/fpmat4/#/dashboard/tool/domestic>.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Grupo Banco Mundial, *Myanmar: Agricultural Resilience amid Deepening Food Insecurity*, Agriculture and Food Security Monitoring Report, junio de 2024, pág. 2.

Phyu (municipio de Sittwe), donde acorralaron a civiles rakaines sospechosos de colaborar con el Ejército de Arakán y mataron a unas 80 personas. Asimismo, detuvieron a unas 300 personas y provocaron el desplazamiento de civiles de más de 20 aldeas vecinas. Para septiembre de 2024, más de 240 de esos detenidos habían sido condenados a penas de prisión en aplicación de la Ley de Asociación Ilícita. Las fuerzas armadas, a medida que perdían terreno, también recurrían cada vez más a los ataques aéreos contra la población civil en el sur del estado de Rakáin. El 8 de enero de 2025, en ataques aéreos sobre la isla de Ramree, murieron al menos 26 civiles, entre ellos 12 mujeres y 7 niños, en la aldea de Kwak Ni Maw, habitada mayoritariamente por personas de origen étnico kaman. Imágenes por satélite confirmaron la destrucción de 362 edificios en el ataque. En respuesta al ACNUDH, las fuerzas armadas confirmaron el ataque, alegando que “desde el avión se habían observado ráfagas de fuego procedentes de un edificio de la zona atacada, lo cual confirmaba la presencia de actividad militar”.

36. En el norte del estado de Rakáin, los rohinyás siguieron sufriendo numerosas violaciones y abusos de los derechos humanos, que en algunos casos recordaban a las atrocidades de 2017. Según se ha informado, tanto las fuerzas armadas como el Ejército de Arakán llevaron a cabo ataques aéreos y de artillería, que acabaron con la vida de civiles y provocaron la destrucción de bienes de carácter civil, así como muertes, desapariciones forzadas, torturas y malos tratos, privación arbitraria de libertad y el deterioro y destrucción, saqueo y ocupación de bienes civiles, además del reclutamiento forzoso de rohinyás. Si bien la violencia relacionada con el conflicto que afecta a los rohinyás ha disminuido en 2025, al parecer el Ejército de Arakán ha cometido impunemente numerosos abusos y violaciones contra los rohinyás. La actuación de grupos armados rohinyás, entre ellos el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán, ha acrecentado los problemas de protección y ha contribuido a sembrar el miedo y a provocar nuevos desplazamientos.

37. La vigilancia y las restricciones generalizadas que ambas partes han impuesto en el ámbito de las comunicaciones, incluidos cortes de Internet y la incautación de teléfonos móviles, dificultaron que se investigaran más a fondo las violaciones y los abusos cometidos en el estado de Rakáin. A consecuencia de ello, no se pudieron recopilar cifras o estimaciones verificables de bajas civiles o desplazamientos ocurridos durante el período sobre el que se informa. Se recibieron denuncias de que más de 1.000 rohinyás podrían haber sido asesinados y decenas de miles obligados a huir de sus hogares. Civiles rohinyás, en particular, quedaron atrapados entre las posiciones del Ejército de Arakán y de las fuerzas armadas, que desde marzo de 2024 había incluido en sus filas a reclutas rohinyás. Esto agudizó necesariamente y de manera intencionada las tensiones entre comunidades y alimentó aún más la violencia. Desde el 12 de abril de 2024, las fuerzas armadas han quemado cientos de viviendas de la etnia rakáin en la ciudad de Buthidaung, en particular en el sector 6, y han desplegado a reclutas rohinyás en esas operaciones. Mientras viviendas propiedad de rakaines ardían en Buthidaung, el Ejército de Arakán incendiaba aldeas rohinyás de la zona, llegando a incendiar hasta 25 aldeas en las semanas siguientes¹⁵. En un incidente que aún se está investigando ocurrido el 15 de abril de 2024 en Buthidaung, las instalaciones y la farmacia de Médicos Sin Fronteras fueron quemadas junto con todos los suministros médicos, lo que dejó a la población aún más desprovista de servicios médicos esenciales tras la clausura de los hospitales de Maungdaw y Buthidaung¹⁶. La disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud siguieron disminuyendo y se notificaron numerosos casos de muertes evitables de niños y desplazados por falta de servicios básicos y asistencia.

38. Se informó de un aumento considerable de los desplazamientos, ya que los rohinyás abandonaban sus hogares en previsión de enfrentamientos o debido a la violencia selectiva del Ejército de Arakán, cuyos combatientes amenazaban o atacaban a quienes se negaban a marcharse, con el consiguiente aumento del número de bajas. Según las Naciones Unidas, desde el reinicio del conflicto en noviembre de 2023 se ha registrado el desplazamiento de 350.000 personas en el estado de Rakáin y en el municipio de Paletwa (estado de Chin)¹⁷, aunque se cree que la cifra real es muy superior. Los supervivientes han tenido que

¹⁵ Véase <https://www.aspistrategist.org.au/they-left-a-trail-of-ash-decoding-the-arakan-armys-arson-attacks-in-the-rohingya-heartland>.

¹⁶ Véase <https://www.msf.org/msf-office-destroyed-fire-amid-ongoing-violence-rakhine-myanmar>.

¹⁷ Véase <https://reliefweb.int/report/myanmar/myanmar-humanitarian-update-no-45-28-march-2025>.

desplazarse de aldea en aldea en repetidas ocasiones, tratando desesperadamente de ponerse a salvo. La extrema limitación de la ayuda humanitaria ha llevado a los desplazados rohinyás a no tener más apoyo que el de otras familias rohinyás.

39. Según diversas fuentes, en un incidente ocurrido el 2 de mayo de 2024 en la aldea de Htan Shauk Khan (municipio de Buthidaung, estado de Rakáin), en el que, al parecer, se registraron centenares de bajas civiles, más de un millar de vecinos rohinyás habían huido por temor a posibles enfrentamientos. Diversos testigos explicaron cómo miembros del Ejército de Arakán los habían interceptado, dividido en tres grupos en los arrozales y disparado, con un balance de decenas de muertos. Uno de los entrevistados describió la escena como “un río de sangre. (...) Vi cómo disparaban. Vi asesinatos en masa. Había muchas armas, disparaban a la gente en las piernas y en el pecho”. Otro superviviente contó que le habían matado a 20 familiares, 3 de ellos niños.

40. La situación empeoró aún más con la ofensiva lanzada por el Ejército de Arakán para tomar la ciudad de Buthidaung el 17 de mayo de 2024 y la de Maungdaw a mediados de junio de 2024. A principios de mayo, decenas de miles de rohinyás buscaron cobijo en la ciudad de Buthidaung, entre otros lugares en una escuela del centro, en la que, al parecer, se refugiaron más de 10.000 civiles. El 6 de mayo, un bombardeo de artillería supuestamente llevado a cabo por el Ejército de Arakán impactó en la escuela, con un resultado de 4 muertos y 15 heridos. El 17 de mayo de 2024 la escuela sufrió otro ataque, después de que el Ejército de Arakán tomara la ciudad y prendiera fuego a varias zonas rohinyás, entre otros en los distritos 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Varios entrevistados describieron la quema de personas encerradas en sus casas, ejecuciones sumarias, ataques contra civiles que huían y desapariciones. Rohinyás procedentes de Buthidaung o que se habían desplazado a esta ciudad intentaron huir hacia Maungdaw, pero el Ejército de Arakán les impidió proseguir su camino. Algunas víctimas relataron haber pasado la noche junto a la carretera, junto a decenas de miles de personas. Refiriéndose al miedo y el caos de la situación, uno de los entrevistados relató: “Todos lloraban: un padre no encontraba a su hijo, un hijo no encontraba a su padre, un marido no encontraba a su esposa, los niños no encontraban a sus padres. La gente se pasó toda la noche llorando”. Por la mañana, el Ejército de Arakán obligó a los rohinyás desplazados a trasladarse a aldeas bajo su control, y, según algunos testimonios, los civiles caminaron todo el día bajo un calor abrasador cargando con niños pequeños y atravesando aldeas arrasadas. El ACNUDH documentó asesinatos, detenciones, palizas, desapariciones, extorsiones y saqueos como sucesos habituales durante este período.

41. En las semanas posteriores a la quema de las zonas rohinyás de Buthidaung, se intensificaron los enfrentamientos en el municipio de Maungdaw, donde fueron asesinados numerosos rohinyás. El 10 de junio de 2024, en la aldea de Pan Taw Pyin, al menos ocho rohinyás murieron en un ataque perpetrado desde un helicóptero militar, mientras que en la aldea de Thi Ho Kyun, seis personas perdieron la vida en un ataque con drones que los entrevistados atribuyeron al Ejército de Arakán. Fuentes locales informaron de que las fuerzas armadas habían tomado posiciones en viviendas civiles, escuelas, mezquitas y madrasas, y que los enfrentamientos posteriores se habían saldado con la muerte de numerosos rohinyás y daños materiales. Al parecer, el Ejército de Arakán había matado con drones a decenas de rohinyás que no habían abandonado sus aldeas. En la mañana del 13 de julio de 2024, en la aldea de Habi Anarwa, las fuerzas armadas llevaron a cabo un ataque aéreo contra la casa de una familia rohinyá en el que murieron ocho personas, entre ellas dos mujeres y dos niños. Los enfrentamientos prosiguieron en el conjunto de aldeas vecinas hasta el 24 de julio de 2024, lo que puso en peligro a la población civil, causó un elevado número de bajas y grandes destrozos y provocó la huida de civiles.

42. Esta escalada culminó con la supuesta matanza de varios centenares de rohinyás en Maungdaw a principios de agosto de 2024. El 4 de agosto, el Ejército de Arakán se hizo con el control de las posiciones abandonadas por las fuerzas armadas en el distrito de Maung Ni, en el sur de la ciudad de Maungdaw, y comenzó a matar y herir a decenas de civiles mediante ejecuciones y disparos de artillería. Algunos entrevistados afirmaron que, en un incidente ocurrido en la aldea de Maung Ni, miembros del Ejército de Arakán habían entrado en la casa de un imán, donde se refugiaban ocho familias que sumaban un total de 36 personas, entre ellas 10 mujeres y 18 niños. No se ha vuelto a ver a estas 36 personas y se desconoce su paradero.

43. Múltiples fuentes aportaron testimonios coherentes de lo ocurrido el 5 de agosto de 2024 en la ciudad de Maungdaw, cuando miles de rohinyás se congregaron a lo largo de la orilla del río Naf, al oeste de la ciudad, con la esperanza de escapar de los combates cruzando a Bangladesh. Se calcula que los ataques con drones y artillería iniciados a última hora de la tarde habían causado la muerte de cientos de civiles rohinyás. Como explicó uno de los entrevistados: “los que estaban en el camino, se habían quedado atrapados. Los que estaban en la aldea estaban atrapados. Y los que estaban en la orilla del río también. En aquel momento había en la orilla del río entre 10.000 y 12.000 personas. Muchas de ellas murieron allí. Desde donde estábamos escondidos, se veían cadáveres por todas partes”. Un superviviente explicó que la embarcación en la que se dirigían a Bangladesh había sido atacada con drones. Habían muerto 46 civiles, 3 de ellos niños. Si bien el Ejército de Arakán echó la culpa a “grupos armados musulmanes extremistas”¹⁸, numerosos entrevistados atribuyeron la responsabilidad al Ejército de Arakán, y afirmaron que los drones que los habían atacado procedían de zonas bajo su control, en las que no había presencia de las fuerzas armadas. Los ataques con drones contra civiles que huían continuaron el 6 de agosto de 2024. Uno de los entrevistados describió que se encontraba con otras 50 personas en una embarcación cuando esta fue alcanzada, con el resultado de 38 muertos, entre ellos 4 niños.

44. Tras meses de atrocidades y sufrimiento, la dinámica del conflicto se desplazó hacia el sur y el este, con lo que se produjo una disminución relativa de la violencia que afectaba a la población rohinyá. Para mayo de 2025, el control de las fuerzas armadas se había reducido a Sittwe y Kyaukpyu, mientras los rohinyás seguían expuestos a innumerables abusos y violaciones. En un incidente ocurrido el 20 de diciembre de 2024, desaparecieron tres chicos de entre 13 y 16 años cuando regresaban de pescar en el río Kya Kaung Taung (municipio de Maungdaw), en una zona bajo control del Ejército de Arakán. Dos meses después se encontraron sus restos, que fueron identificados por su vestimenta. Las esperanzas de que la situación de los rohinyás mejorara con el Ejército de Arakán como nuevo garante de derechos se vieron truncadas, ya que continuaron siendo habituales la violencia y los abusos contra la población civil rohinyá, por ejemplo mediante detenciones generalizadas con la excusa de la búsqueda de presuntos miembros de grupos armados rohinyás. Si bien según informan algunas fuentes, en abril y mayo de 2025 comenzaron a regresar los primeros desplazados a determinadas zonas de donde procedían, la mayoría de los rohinyás seguían desplazados, y se calcula que al menos 80.000 de ellos se encontraban en el norte del estado de Rakáin. El 26 de abril de 2025, 18 familias que habían salido de Bangladesh para regresar a Maungdaw fueron detenidas al llegar a su aldea por el Ejército de Arakán. A mayo de 2025, seguían recluidos en Maungdaw. Este relato y otros similares han contribuido a aumentar el temor entre los desplazados rohinyás y es probable que hayan disuadido a otras familias de regresar de Bangladesh.

45. Se recibieron denuncias que implicaban a todas las partes activas en el conflicto de Rakáin en el alistamiento, reclutamiento forzoso y utilización de rohinyás, incluidos niños, en tareas de combate y de apoyo, como el porteo, pero no se disponía de datos exhaustivos para evaluar su alcance o repercusión totales.

46. Las fuerzas armadas reclutaban a rohinyás en el marco de su proceso de reclutamiento, pese a negarse a reconocerles sus derechos de ciudadanía. Algunos se alistaron voluntariamente, atraídos por la promesa de las fuerzas armadas de concederles la ciudadanía y otros beneficios. Estas promesas siguen sin cumplirse. El uso de rohinyás permitió a las fuerzas armadas preservar sus propios efectivos, mientras entorpecían el avance del Ejército de Arakán, además de provocar tensiones interétnicas con posibles consecuencias a largo plazo. A medida que las fuerzas armadas se replegaban en Sittwe, iban reclutando a rohinyás en campos y aldeas de la capital del estado de Rakáin y sus alrededores, donde, según algunas fuentes, cada aldea había tenido que aportar hasta 30 reclutas al mes. Las personas en edad de reclutamiento que se negaban a servir en las fuerzas armadas se exponían a palizas, expulsión forzosa de las aldeas y detención. Al parecer, algunos rohinyás se habían librado del reclutamiento a cambio de grandes sumas. El Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán también practicaba el reclutamiento forzoso, amenazando y secuestrando a jóvenes rohinyás.

¹⁸ Véase Liga Unida de Arakán, declaración núm. 16/2024, 7 de agosto de 2024, disponible en <https://www.arakanarmy.net/post/statement-10>.

Algunos entrevistados también denunciaron secuestros en Bangladesh a manos de la Organización de Solidaridad Rohinyá, incluso de niños, para su despliegue junto a las fuerzas armadas en Rakáin.

47. Pese a la declaración inequívoca del Ejército de Arakán al ACNUDH de que “nunca habían reclutado a nadie por la fuerza en Arakán”, se recibieron denuncias creíbles de casos de reclutamientos forzosos realizados en campos de Sittwe en diciembre de 2024 y en Buthidaung, Maungdaw, Pauktaw, Kyauktaw, Mrauk-U, Minbya y Myebon durante el período sobre el que se informa. Rohinyás recién llegados a Bangladesh señalaron el reclutamiento forzoso como uno de los principales motivos por los que habían decidido huir. Al parecer, combatientes del Ejército de Arakán imponían cuotas de reclutamiento a las aldeas rohinyás, y algunos entrevistados expresaron su temor a sufrir castigos, incluido el desplazamiento, en caso de incumplimiento. Se denunciaron repetidos casos de privación arbitraria de libertad y de uso de la tortura y los malos tratos en el proceso de reclutamiento forzoso, justificados por supuestos vínculos con grupos armados rohinyás. Los supervivientes describieron durísimas experiencias de tortura y malos tratos durante su reclusión en manos del Ejército de Arakán, en particular en la prisión de Buthidaung, consistentes, entre otros, en palizas, quemaduras en distintas partes del cuerpo, mutilaciones y trabajo forzoso. En varios casos, los familiares de las personas privadas de libertad no recibieron información sobre la suerte y el paradero de los detenidos. Tras su liberación, estas personas recordaron las terribles condiciones en que habían estado privadas de libertad, siendo motivos de especial preocupación el hacinamiento y la presencia de menores entre la población reclusa adulta.

48. El 8 de diciembre de 2024, tras la última batalla previa a la toma de Maungdaw, el Ejército de Arakán capturó en la aldea de Ka Nyin Tan a varios soldados y reclutas rohinyás a los que, según se ha denunciado, quemó vivos. Imágenes por satélite corroboraron la presencia de fuego en el lugar indicado¹⁹. Según la persona entrevistada, más de 50 rohinyás fuera de combate fueron seguidamente llevados a una escuela cercana, donde, al parecer, fueron brutalmente golpeados antes de ser ejecutados. Sus cadáveres fueron apilados y abandonados en una cuneta cercana. No se dispone de información sobre el paradero de los soldados.

49. La creciente preocupación por la protección y el aumento de las necesidades humanitarias se vieron agravados por reiterados casos de desplazamiento y contribuyeron de manera decisiva al deterioro de la situación de los derechos humanos. Debido a las restricciones impuestas por las fuerzas armadas con el fin de impedir la entrega de alimentos y otros artículos en el estado de Rakáin, los rohinyás también sufrieron inseguridad alimentaria y hambre, y se vieron obligados a sobrevivir sin más apoyo que el de su comunidad. Se notificaron varios casos de fallecimiento por falta de alimentos, medicinas y agua potable. Aunque las alarmas sobre posibles riesgos de hambruna no se han hecho realidad²⁰, muchos rohinyás siguen enfrentándose en los campos y en el norte del estado de Rakáin a unos niveles de inseguridad alimentaria de emergencia que requieren atención y asistencia inmediatas. Unas condiciones de vida inadecuadas y la falta de acceso a la atención de la salud dieron lugar a la propagación de infecciones cutáneas y enfermedades contagiosas, como la sarna, la diarrea, la hepatitis y la malaria. En algunos campos de Sittwe, la situación se agravó debido a la acuciante escasez de alimentos y medicinas, la elevada inflación, la falta de oportunidades de subsistencia y una ayuda humanitaria insuficiente para cubrir las necesidades reales. También se recibieron testimonios de intentos de suicidio e información sobre otras estrategias de supervivencia dañinas, como la limitación de la ingesta diaria de alimentos y la aceptación de precarias condiciones de trabajo, lo que refleja la profunda desesperación de la población civil rohinyá.

50. Aunque el Ejército de Arakán declaró al ACNUDH que “trataba a todas las comunidades por igual con arreglo a la misma política”, seguían vigentes las restricciones a los derechos y libertades de los rohinyás impuestas por gobiernos anteriores. Al igual que las fuerzas armadas, el Ejército de Arakán persistía en la negación de la identidad de los rohinyás, a los que se refería como “bengalíes” o “musulmanes”. El ACNUDH ha

¹⁹ Véase <https://firms.modaps.eosdis.nasa.gov/map/#d:2024-12-08;@92.37,20.82,14.00z>.

²⁰ Véase <https://www.undp.org/asia-pacific/publications/rakhine-a-famine-in-the-making>.

documentado continuas restricciones a la circulación, incluida la imposición de toques de queda nocturnos, lo cual ha afectado negativamente a las prácticas religiosas, las oportunidades de subsistencia, por ejemplo debido a la limitación de las licencias de pesca y el cobro de tasas exorbitantes para obtener de las autoridades cartas de autorización para salir de las aldeas, así como a las comunicaciones, en particular mediante la vigilancia y la incautación de teléfonos. Algunos entrevistados en el norte del estado de Rakáin afirmaron que a los rohinyás solo se les permitía hacer llamadas con teléfonos pertenecientes a comercios, los cuales estaban obligados a proporcionar las grabaciones de las llamadas al Ejército de Arakán.

51. Estas condiciones desesperadas y el continuo sentimiento de miedo e inseguridad siguieron empujando a los rohinyás a intentar huir al extranjero, a menudo con trágicos resultados. En 2025, cientos de rohinyás, si no miles, salieron de Pauktaw y Kyauktaw, con toda probabilidad con la intención de llegar a Malasia o Tailandia. El 12 de febrero de 2025, en el municipio de Ye (estado de Mon), las fuerzas armadas abrieron fuego contra una embarcación en la que viajaban rohinyás y mataron a seis personas. Sus cuerpos fueron hallados en la orilla a la mañana siguiente. Los rohinyás que se desplazan a pie a Bangladesh corren el riesgo de ser víctimas de tiroteos, ataques de drones, minas terrestres, municiones sin detonar y trata de personas. Rohinyás en Bangladesh denunciaron haber tenido que pagar a miembros del Ejército de Arakán y a traficantes vinculados a ellos sumas de hasta 2,5 millones de kyats (unos 1.200 dólares) para poder escapar. Si bien, según cifras de las Naciones Unidas, desde noviembre de 2023 han huido a Bangladesh 118.000 rohinyás²¹, fuentes locales indicaron que la cifra podría ser dos veces mayor.

52. Las salidas por mar, en particular desde Bangladesh, se siguieron saldando con la trágica muerte de rohinyás. Las cifras de las Naciones Unidas indican que al menos 9.000 personas intentaron huir de Myanmar en barco en 2024, más del doble que en 2023, y que 650 fueron declaradas muertas o desaparecidas²², lo que recuerda la crisis del mar de Andamán de 2015²³. Entre el 3 y el 5 de enero, se registró la llegada de unos 460 rohinyás a Malasia e Indonesia²⁴. En la mayor tragedia marítima ocurrida en 2025, el 9 de mayo volcaron dos embarcaciones en las que viajaban 514 personas y al menos 427 rohinyás perdieron la vida²⁵. Para finales de mayo, el número de rohinyás que se habían embarcado en peligrosos viajes por mar en 2025 ya había superado los 3.000, lo que confirmaba la tendencia al alza de estas salidas. Según informaciones fidedignas, en mayo de 2025 un navío indio había trasladado a unos 40 rohinyás hasta un punto frente a la costa meridional de Myanmar, en el mar de Andamán, y había obligado a los pasajeros a desembarcar y a nadar hasta la orilla²⁶. Los rohinyás devueltos se encontraron entonces abandonados en Tanintharyi, donde quedaron bajo la custodia de un grupo armado que actuaba en la zona.

53. Durante el período a que se refiere el informe se produjeron algunos avances en materia de rendición de cuentas en el plano internacional. En noviembre de 2024, el Fiscal de la Corte Penal Internacional solicitó una orden de detención contra Min Aung Hlaing, el Comandante en Jefe de las fuerzas armadas, al tiempo que anunciaba que seguirían nuevas demandas. La demanda quedó pendiente de resolución ante la Sala de Cuestiones Preliminares²⁷. En la Corte Internacional de Justicia, concluyeron las actuaciones escritas primarias entre las partes en el caso entre Gambia y Myanmar. La Corte declaró admisibles la intervención en las actuaciones de otros 11 Estados, frente a los 4 más recientes, que debían presentar sus alegaciones en septiembre de 2025²⁸. El 13 de febrero de 2025, un tribunal de

²¹ Véase <https://data.unhcr.org/en/documents/details/116480> (consultado el 19 de mayo de 2025).

²² Véase <https://data.unhcr.org/en/documents/details/114965>.

²³ Véase <https://www.hrw.org/news/2025/05/26/10-years-rohingya-refugees-stranded-sea>.

²⁴ Véase https://data.unhcr.org/en/situations/myanmar?_kx=pySQ9eMlle8Wwy80YnHU3cXJTM8dzbzZxilW30UT6NU.WPtBYy.

²⁵ Véase <https://www.unhcr.org/news/press-releases/unhcr-fears-extreme-desperation-led-deaths-427-rohingya-sea>.

²⁶ Véase ACNUDH, “Alarmed by reports of Rohingya cast into the sea from Indian navy vessels, UN expert launches inquiry of ‘unconscionable, unacceptable acts’”, 15 de mayo de 2025.

²⁷ Véase <https://www.icc-cpi.int/bangladesh-myanmar>.

²⁸ Véase <https://www.icj-cij.org/case/178>.

la Argentina dictó órdenes de detención al amparo de los principios de jurisdicción universal reconocidos en la legislación argentina²⁹. Si bien se trata de medidas bien recibidas, los miembros de la sociedad civil y los entrevistados siguen reclamando unos esfuerzos más amplios y decisivos, entre ellos que se someta la situación completa de Myanmar a la Corte Penal Internacional.

V. Conclusiones y recomendaciones

54. Como se ha documentado en informes anteriores, en Myanmar la crisis de los derechos humanos no ha dejado de empeorar, aunque haya decaído la atención que se le dedica en los medios de comunicación y las esferas políticas. La crisis de liquidez que afecta a las Naciones Unidas y la reducción del apoyo de los donantes han limitado en gran medida la capacidad del ACNUDH para elaborar este y otros informes recientes, así como para realizar un seguimiento de los informes, con acciones tangibles en favor de la protección, la buena gobernanza, la rendición de cuentas y el espacio cívico. Si la labor del ACHUDH en Myanmar no obtiene una mejor financiación, cabe la posibilidad de que no se puedan elaborar esos informes, ya que verificar la información requiere de recursos y tiempo para garantizar su exactitud e imparcialidad.

55. La población civil siguió sufriendo consecuencias devastadoras, con unos patrones generalizados y sistemáticos de ataques indiscriminados de las fuerzas armadas contra civiles y bienes protegidos, desplazamientos forzosos, reclutamiento forzoso, desapariciones, detenciones arbitrarias, incendios y destrucción de bienes, la denegación de ayuda humanitaria y repetidas atrocidades dirigidas a aterrorizar a la población de Myanmar. Las fuerzas militares intensificaron aún más el recurso a los ataques aéreos, en particular utilizando drones y paramotores, así como al empleo de armamento pesado en zonas habitadas por civiles, a menudo tomando como objetivo escuelas, mercados, lugares religiosos y campos de desplazados. El desprecio de las fuerzas armadas por la protección de los civiles resultó aún más evidente tras el terremoto que sacudió Myanmar el 28 de marzo de 2025. Pese a haber declarado un alto el fuego unilateral, siguieron bombardeando y atacando a la población civil en zonas afectadas por el terremoto y en el conjunto del país. Al igual que había ocurrido después de otros desastres naturales, las fuerzas armadas también intervinieron para denegar el acceso a la ayuda humanitaria, sobre todo en zonas fuera de su control, lo que acentuó las preocupaciones por la protección y las necesidades humanitarias, y afectó de forma desproporcionada a mujeres y niños.

56. La escalada de las hostilidades en el estado de Rakáin se cobró la vida de numerosos civiles y provocó el desplazamiento de cientos de miles de personas, muchas de las cuales tuvieron que desplazarse en repetidas ocasiones. Los videos y fotos de la primera parte del período sobre el que se informa mostraban imágenes de muerte, destrucción y desesperación, similares a las de 2017. Durante este período, miembros de la comunidad rohinyá quedaron atrapados entre las fuerzas armadas y el Ejército de Arakán y sufrieron abusos sistemáticos por ambas partes. Tras hacerse con el control del norte de Rakáin, el Ejército de Arakán pasó a ser el principal responsable de las violaciones de los derechos humanos contra los rohinyás. Los asesinatos, el reclutamiento forzoso, los desplazamientos, las desapariciones, las detenciones, los incendios, la extorsión, el saqueo y la ocupación de propiedades fueron habituales en todo el norte de Rakáin, y causaron cientos de muertes y un sufrimiento inmenso. A consecuencia de los bloqueos militares, siguió estando fuertemente restringido el acceso a la ayuda humanitaria y no se pudieron cubrir gran parte de las necesidades básicas, como alimentos, medicinas y alojamiento. Esto agravó la situación de todas las comunidades, en particular la de los rohinyás, que a duras penas lograban sobrevivir en una situación de inseguridad alimentaria de emergencia.

²⁹ Véase <https://brouk.org.uk/argentina-court-issues-international-arrest-warrant-for-min-aung-hlaing-a-historic-step-towards-justice-for-rohingya-genocide-2>.

57. Aunque de diferente magnitud e intensidad, la población civil de Myanmar fue objeto de violaciones y abusos a manos de grupos armados antimilitares, como ejecuciones extrajudiciales de personas consideradas afines a las fuerzas armadas, ataques indiscriminados, incluso mediante el uso de minas terrestres, que causaron la muerte de civiles y daños o la destrucción de bienes protegidos, y reclutamientos forzosos.

58. Todas las partes actuaban con una impunidad prácticamente absoluta, lo que permitía la reiteración de las violaciones en un ciclo interminable de sufrimiento para la población civil. A la luz de estas conclusiones, el Alto Comisionado reitera sus anteriores llamamientos para que el Consejo de Seguridad remita la situación en Myanmar a la Corte Penal Internacional y exhorta a las fuerzas armadas del país a que:

a) Cesen inmediatamente todas las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, en particular los ataques contra civiles y bienes de carácter civil, como escuelas, hospitales, lugares religiosos y campos de desplazados, en cumplimiento de la resolución 2669 (2022) del Consejo de Seguridad;

b) Permitan y faciliten el paso rápido y sin obstáculos del socorro humanitario para los civiles que lo necesiten, que deberá ser imparcial y prestarse sin ninguna distinción de carácter desfavorable, y levanten las restricciones a la entrega de alimentos, medicamentos y suministros esenciales y a las telecomunicaciones;

c) Pongan fin a todas las formas de reclutamiento que sean incompatibles con el derecho internacional de los derechos humanos, en particular de rohinyás;

d) Pongan en libertad sin más demora a todos los presos políticos y procuren recursos efectivos a otras personas recluidas arbitrariamente, por ejemplo, por eludir el reclutamiento o negarse a alistarse.

59. El Alto Comisionado recomienda al Gobierno de Unidad Nacional, las organizaciones étnicas armadas y los grupos armados antimilitares que:

a) Cesen todas las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos;

b) Adopten medidas concretas para respetar a la población civil y garantizar su protección, entre otras formas absteniéndose de llevar a cabo ejecuciones extrajudiciales y velando por que se actúe de manera transparente y oportuna contra las violaciones y los abusos por medio de mecanismos de rendición de cuentas justos y fiables y por que las víctimas puedan obtener reparación e indemnizaciones;

c) Pongan fin a todas las prácticas de reclutamiento forzoso, en particular en lo que respecta a los niños, que deben ser liberados de inmediato.

60. El Alto Comisionado recomienda al Ejército de Arakán que:

a) Cese inmediatamente todas las formas de reclutamiento forzoso de rohinyás y brinde el máximo nivel posible de protección a los civiles, en particular a la población rohinyá;

b) Permita, de conformidad con el derecho internacional humanitario, el regreso a sus lugares de origen a todos los rohinyás desplazados y les preste asistencia financiera para la reconstrucción de las viviendas destruidas en operaciones militares;

c) Levante de inmediato todas las restricciones indebidas a la circulación y al acceso a los servicios que afecten a los miembros de la comunidad rohinyá;

d) Permita el acceso sin trabas de investigadores independientes de derechos humanos a las zonas bajo su control en el estado de Rakáin y autorice y facilite el socorro humanitario para los civiles que lo necesiten.

61. Además, el Alto Comisionado recomienda a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que:

a) Mantengan un interés político específico y la atención en la crisis de los derechos humanos en Myanmar, con especial énfasis en la situación de los rohinyás y otras minorías, plasmando las opiniones y experiencias de estos en las respuestas políticas de ámbito internacional;

b) Se abstengan de transferir o autorizar la transferencia de armas, carburante para motores a reacción, equipos o tecnologías de vigilancia y artículos de doble uso que puedan contribuir a que se cometan violaciones del derecho internacional humanitario o violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos;

c) Apoyen las labores destinadas a proteger a los refugiados y los desplazados, entre otras formas habilitando vías seguras y dignas para el asilo y el reasentamiento, e impidan que ninguna persona sea devuelta a Myanmar en contravención del principio de no devolución;

d) Aumenten la financiación humanitaria y el apoyo para la asistencia alimentaria, de alojamiento y médica de emergencia, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables, en particular los rohinyás y otras minorías tanto en Myanmar como en los campos de Bangladesh.
